

**ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO Nro.
RE-MTOP-G-2022-2399-ME, OBRA "REHABILITACIÓN DE LA VIA DE
ACCESO AL HOSPITAL MONTE SÍNAI"**

REFERENCIA:

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del 2023, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 123, 124 y 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, comparecen, por una parte, en representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ingeniero Carlos Véliz Alcívar, en su calidad de Administrador del Contrato; y, el Ingeniero Lenin Omar Veintimilla Espinoza, delegado mediante Memorando No. MTOP-DVIT-2023-0100-ME, de 9 de febrero de 2023, como se explica más adelante, como delegado para la recepción; y, por otra, el Ing. Francisco Fernando Morillo Zambrano, en su calidad de Superintendente de Obra, del Consorcio CRCC Monte Sinai, Contratista de la Obra, quienes son mayores de edad, legalmente habilitados y capaces para suscribir el presente documento, para la firma del Acta de Entrega-Recepción Provisional del Contrato, **CONTRATO Nro. RE-MTOP-G-2022-2399-ME, OBRA "REHABILITACIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SÍNAI"** al tenor del siguiente contenido:

OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI
UBICACIÓN:	PROVINCIA DEL GUAYAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRCC
FISCALIZADOR:	ASOCIACIÓN SINAI
SUPERVISOR MTOP:	ING. MARCO AGUILAR
MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL:	US\$ 9'555.171,33
VALOR DEL ANTICIPO 40% CONTRATO ORIGINAL:	US\$ 3.822.068,53
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO ORIGINAL:	19 DE JUNIO DEL 2020
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:	09 DE MARZO DEL 2021
PLAZO ORIGINAL:	300 DÍAS
FECHA INICIO CONTRATO:	10 DE MARZO DEL 2021
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL:	03 de enero del 2021
AMPLIACION DE PLAZO	90 DIAS
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACION:	390 DÍAS
FECHA APROBACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1	9 DE NOVIEMBRE DEL 2021
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	3 DE ABRIL DEL 2022
AMPLIACION DE PLAZO	100 DIAS
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACION:	490 DIAS
FECHA APROBACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 2	1 DE ABRIL DEL 2022
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	12 DE JULIO DEL 2022

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

AMPLIACION DE PLAZO	62 DIAS
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACION:	552 DIAS
FECHA APROBACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 3	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2022

1.- COMPARECIENTES. –

1.1. Mediante Memorando Nro. MTOP-DVIT-2023-0100-ME de fecha 09 de abril 2023, suscrito por el Ing. Andrés Pino VICEMINISTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y OBRA PÚBLICA, de conformidad con las atribuciones y competencias, Nombrar los delegados para suscribir actas de obra de infraestructura y fiscalización, previa solicitud del administrador del contrato (...)**REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SINAI**; se informa que la comisión Técnica para el proceso de Recepción Provisional de la obra “, con código **LPI-SECOB-CAF-028-2015** , queda conformada por:

- **TÉCNICO DELEGADO AJENO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL MTOP:** Ing. Lenin Omar Veintimilla Espinoza
- **ADMINISTRADOR DE CONTRATO:** Ing. Carlos Veliz Alcívar
- **CONTRATISTA:** Ing. Francisco Fernando Morillo Zambrano, en su calidad de Superintendente de Obra, del Consorcio CRCC Monte Sinaí.

El Fiscalizador de la Asociación SINAI, participara acompañando como observador en el Proceso de Recepción Provisional de obra, para verificación del estado y correcto funcionamiento de la misma.

2.- ANTECEDENTES. –

2.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 de su Reglamento General, y el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la contratación de la obra: “REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI”.

2.2 Mediante memorando Nro. MTOP-FINAN GUA-2020-49-ME, de 9 de marzo de 2020, la Ing. Andrea Lucrecia Álava Jaramillo, Analista de Presupuesto Provincial, informó al Ing. Andrés Glen Delgado León, Director Distrital de Transporte y Obras Públicas del Guayas que: “*La Dirección Financiera procedió con la aprobación del Comprobante de Aval NO. 001 y emisión de certificación presupuestaria No. 22 y 23 por el valor total de \$ 10'702,631.76 (incluye IVA) con cargo a las siguientes partidas presupuestarias: No. 520 0009 0000 57 00 212 001 750105 0901 202 5036 5044 “REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SINAI — TRANSPORTE Y VÍAS” por el valor de US\$ 9'555,921.21, para el vigente presupuesto. No. 520 0009 0000 57 00 212 001 750105 0901 202 2001 0001 “REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SINAI — TRANSPORTE Y VÍAS” por el valor de US\$ 1'146,710.55, para la regularización del IYA respectivo durante el vigente presupuesto.*”

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

2.3 Mediante certificación presupuestaria Nro. 22, de 9 de marzo de 2020, “57 00 212001 750105 0901 202 5036 5044 *Transporte y Vías*”, se certificó la disponibilidad presupuestaria por el valor de Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Veinte y Un dólares de los Estados Unidos de América con 21/100centavos (USD \$9,555,921.21), correspondiente a la base imponible.

2.4 Mediante certificación presupuestaria Nro. 23, de 9 de marzo de 2020, “57 00 212 001 750105 0901 202 2001 0001 *Transporte y días*”, se certificó la disponibilidad presupuestaria por el valor de Un Millón Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Diez dólares de los Estados Unidos de América con 55/100 centavos (USD \$ 1,146,710.55), correspondiente al IVA.

2.5 Mediante Resolución Nro. 035-2020, de 3 de abril de 2020, el Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, resolvió: “**Artículo i.- CONFORMAR la Comisión Técnica, para que lleve adelante las fases Preparatoria y Precontractual del procedimiento de Régimen Especial contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, Empresas Públicas Internacionales que tiene por objeto realizar la.- “REHABILITACIÓN DE LA VL4 DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTO SINAI”, conforme lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.**

2.6 Mediante Resolución Nro. 037-2020 del 07 de abril de 2020, el Ing. Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, resolvió: “**Artículo I.- AUTORIZAR el inicio del procedimiento de Régimen Especial de contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020, que tiene por objeto realizar la.- “REHABILITACIÓN DE LA VL4 DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI”, con el presupuesto referencial de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 21/100 CENTAVOS USD. \$ 9’355.921,21) sin incluir IVA., y un plazo de ejecución de Trescientos (300) días calendario, contados a partir del siguiente día de la fecha de acreditación del Anticipo en la cuenta del Contratista. Artículo 2.- APROBAR el pliego del procedimiento de Régimen Especial contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP- Cr-003-2020, que tiene por objeto realizar la “REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI”, de acuerdo a la recomendación i-realizada por la Comisión Técnica, mediante Acta Nro. 001, de 6 de abril de 2020, y, a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y demás Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Artículo 3.- INMITAR al CONSORCIO CRCC, conformado por las Empresas Públicas de la República Popular China. CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION con RUN Nro. 1792661218001, y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU CRROUP COJ DOJ ATION con R LIC’ Nro. 1792651956001, para que presente su oferta técnica y económica dentro del procedimiento de Régimen Especial de contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020, para ejecutar el proyecto por considerarse idónea, de acuerdo con el procedimiento de preselección efectuado por el MTOP. Artículo 4.- ENCARGAR a la Comisión Técnica conformada mediante Resolución Nro. 035-2020, de 3 de abril de 2020, de llevar adelante el procedimiento de Régimen Especial contratación**

entre Entidades Públicas o Subsidiarias, Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020, en la fase precontractual. (...) ”

2.7 El 07 de abril de 2020, el Ing. Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Delegado del Señor Ministro, suscribió la Invitación para presentar la oferta técnica y económica del procedimiento de Régimen Especial Nro. RE-MTOP-G-003-2020, que tiene por objeto realizar la “**REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAÍ**”, por razones de conveniencia y viabilidad técnica y económica, al **CONSORCIO CRCC** conformado por dos Empresas Públicas de la República Popular China: **CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION** con RUC Nro. 1792661218001; y, **CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION** con RUC Nro. 1792651956001.

2.8 Mediante Memorando Nro. MTOP-DDG-2020-621-ME de 29 de abril de 2020, el Ing. Andrés Glen Delgado León, Director Distrital de Transporte y Obras Públicas del Guayas, remite al Mgs. Pablo José Cevallos Palomeque, Coordinador General de Asesoría Jurídica, la documentación de sustento para la elaboración del respectivo contrato.

2.9 El 15 de abril de 2020, mediante Acta **Nro. 004-2020 Apertura de Oferta** Presentada, la Comisión Técnica conformada para el efecto, dejó constancia de que a las 15h00 de ese día, se procedió con el acto de Apertura de la Oferta presentada por el oferente **CONSORCIO CRCC** conformado por las empresas **CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION** con RUC Nro. 1792661218001; y, **CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION** con RUC Nro. 1792651956001, verificándose la fecha y hora de presentación de la oferta; el número de tomos y hojas; y, el plazo de ejecución ofertado; adicionalmente se señaló que la Secretaria de la Comisión Técnica constató que el oferente SI se encuentra habilitado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE).

2.10 El 17 de abril de 2020, mediante **Acta Nro. 005-2020 Convalidación de Errores**, la Comisión Técnica conformada para el efecto, dejó constancia de que, una vez analizada la oferta presentada para el proceso de Régimen Especial Nro. RE-MTOP-G-003-2020 que tiene por objeto realizar la “**REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAÍ**”, no se requiere solicitar al Consorcio la convalidación de errores de forma.

2.11 El 22 de abril de 2020, mediante Acta Nro. 006-2020: Evaluación de la Oferta, la Comisión Técnica conformada para llevar adelante el proceso emitió y aprobó el Informe Final de la Evaluación de la Oferta presentada por el Consorcio CRCC, para el procedimiento de Régimen Especial Nro. RE-MTOP-G-003-2020 que tiene por objeto realizar la “**REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAÍ**”, en el cual se concluye que, el Oferente **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el proceso de contratación de conformidad a los parámetros técnicos, económicos y legales evaluados, en sujeción a las Especificaciones Técnicas y pliegos aprobados para el efecto; y, se recomienda: “...**ADJUDICAR AL CONSORCIO CRCC** el contrato del

procedimiento de Régimen Especial Contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, *Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020...*

2.12 El 23 de abril de 2020, mediante Memorando Nro. MTOP-CONS GUA-2020-464-ME, el Ing. Erwin Nicolás Montalván Rodríguez, Presidente de la Comisión Técnica conformada para llevar adelante el proceso, remitió al Ing. Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en calidad de Delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, el Acta Nro. 006-2020 de fecha 22 de abril de 2020, a la que se anexa el Informe Final de la Comisión Técnica, con la Recomendación de Adjudicación, en cuyo numeral 6. Recomendación, se indica textualmente lo siguiente: “ , la Comisión Técnica conformada para el efecto, de forma unánime **RECOMIENDA** a su Autoridad, **ADJUDICAR AL CONSORCIO CRCC** el contrato del procedimiento de Régimen Especial Contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, *Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020*.”

2.13 Mediante Resolución Nro. 038-2020, de 23 de abril de 2020, el Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, resolvió: “Artículo I.- ADJUDICAR el Contrato del Procedimiento de Régimen Especial por Contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, *Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020*, que tiene por objeto realizar la “REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI”, a favor del CONSORCIO CRCC CHINA.

2.14 Mediante Memorando Nro. MTOP-DDG-2020-621-ME de 29 de abril de 2020, el Ing. Andrés Glen Delgado León, Director Distrital de Transporte y Obras Públicas del Guayas, remite al Mgs. Pablo José Cevallos Palomeque, Coordinador General de Asesoría Jurídica, la documentación de sustento para la elaboración del respectivo contrato.

2.15 Mediante Oficio Nro. MTOP-DVIT-20-223-OF de 30 de mayo de 2020, Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, comunica al señor Dong Zhihong, representante del Compromiso de CONSORCIO CRCC "MONTE SINAI" que no existe inconveniente en cambiar el nombre del consorcio en la medida en que cumpla lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 31 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, el numeral 8 de los Requisitos Compromiso de Asociación o Consorcio, emitido por el Servicio de Contratación Pública y a lo establecido en el Formulario de Compromiso de Asociación o Consorcio, de la Sección III de la Oferta y les solicita comparecer a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, hasta el 8 de junio de 2020, a fin de suscribir el contrato correspondiente al Procedimiento de Régimen Especial por Contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, *Empresas Públicas Internacionales No. RE-MTOP-G-003-2020* que tiene por objeto realizar la “REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI”, portando los documentos habilitantes.

2.16 Mediante Oficio Nro. CRCC-MS-CT-001-MTOP de 5 de junio de 2020, el Sr. Dong Zhihong, Procurador Común del CONSORCIO CRCC "MONTE SINAI", informa al Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, sobre las

dificultades que se han presentado en los trámites correspondientes a la obtención de la documentación habilitante necesaria para suscribir el contrato adjudicado mediante Resolución Nro. 038-2020, de 23 de abril de 2020, las que considera que no son atribuibles al citado Consorcio, por lo que solicita se extienda en al menos diez (10) días, el término para la entrega formal de dicha documentación y suscribir el contrato la "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI"

3:-OBJETO DEL CONTRATO

3.1 EL CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE, a construir, ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la CONTRATANTE la **"REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SINAI"**, con sujeción a la oferta, planos, condiciones generales y especificaciones técnicas, y demás documentos precontractuales y contractuales, respetando la normativa legal aplicable y por tanto, a cumplir cualquier otra actividad o prestación que sea requerida para la cabal ejecución del objeto del Contrato.

EL CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las Condiciones Generales Y Especificaciones Técnicas. Para la **"REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SINAI"**, que forman parte integrante de este instrumento.

4:- PRESUPUESTO CONTRATADO. –

No.	RUBRO / DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DOLARES	PRECIO TOTAL DOLARES
	OBRAS PRELIMINARES				
1	Desbroce, Desbosque y Limpieza	Ha.	3,20	463,68	1.483,78
2	Remocion de poste de alumbrado público (Inc. Reubicación o embodegaje)	U.	182,00	236,48	43.039,36
3	Remocion de árboles (Inc. Reubicacion)	U.	180,00	178,98	32.216,40
4	Remoción Hormigón Cemento Portland (inc. Desalojo)	m3	5.376,00	21,50	115.584,00

5	Remoción Hormigón Armado (Inc. Desalojo)	m3	132,00	45,55	6.012,60
	ESTRUCTURA VIAL				
6	Excavación en Suelo	m3	135.921,15	1,64	222.910,69
7	Transporte de materiales de excavación (transporte libre 500 m).	m³-km	1.914.014,38	0,50	957.007,19
8	Excavación en Fango (Para obras de Arte)	m³	1.200,00	2,90	3.480,00
9	Excavación para encausamiento	m³	16.000,00	2,20	35.200,00
10	Piedra de Escollera	m³	16.000,00	19,82	317.120,00
11	Transporte de Material de Piedra de Escollera	m³-km	272.000,00	0,32	87.040,00
12	Material Seleccionado de Mejoramiento	m³	68.147,52	7,13	485.891,82
13	Transporte de Material Seleccionado de Mejoramiento	m³-km	1.158.507,84	0,29	335.967,27
14	Sub Base Clase 3	m³	35.833,28	13,26	475.149,29
15	Transporte de Material de Sub Base Clase 3	m³-km	609.165,76	0,29	176.658,07
16	Base Clase 1	m³	21.076,16	17,69	372.837,27
17	Transporte de Material de Base Clase 1	m³-km	358.294,72	0,29	103.905,47
18	Base Asfáltica de 20 cm de espesor	m²	73.920,00	24,93	1.842.825,60
19	Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico Mezclado en Planta de 5 cm de espesor	m²	73.920,00	7,84	579.532,80

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

20	Transporte de Base Asfáltica y mezcla asfáltica	m ³ -km	408.408,00	0,33	134.774,64
21	Asfalto MC para Imprimación	Lts.	110.880,00	0,65	72.072,00
22	Asfalto diluido tipo RC (grado 250) para riego de adherencia	Lts.	70.963,20	0,65	46.126,08
23	Hormigón de Cemento Portland Clase "B" f'c= 210 Kg/cm ² (bordillo-cuneta)	m ³	2.076,00	200,19	415.594,44
24	Hormigón de Cemento Portland Clase "B" f'c= 210 Kg/cm ² (bordillo-parterre)	m ³	806,40	214,04	172.601,86
25	Hormigón de Cemento Portland Clase "B" f'c= 210 Kg/cm ² (acera espesor 10 cm)	m ³	1.971,20	200,19	394.614,53
26	Hormigon Cemento Portland Mod. Rot. Flex 3.5 MPA (Inc. Trans)	m3	994,00	296,98	295.198,12
27	Suministro e instalacion de Dowers para pavimento	kg	29.820,00	2,00	59.640,00
OBRAS SANITARIAS					
28	Hormigón de Cemento Portland Clase "B" f'c= 180 Kg/cm ²	m ³	55,01	169,13	9.303,93
29	Hormigón estructural Clase "A" f'c= 280 Kg/cm ² (Incluye encofrado), para Ductos y Obras de Artes	m ³	962,12	297,86	286.577,68
30	Inhibidor de corrosión migratorio en base a Carboxilato de Amina o similar	Lts	769,70	43,33	33.351,00
31	Acero de Refuerzo fy= 4200 kg/cm ²	kg	105.833,43	2,12	224.366,87
32	Material Filtrante	m ³	1.792,00	18,59	33.313,28
33	Tubería PVC d=160mm para Subdren	ml	8.960,00	12,98	116.300,80

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

34	Suministro e Instalacion de Geotextil NT - 1600	m ²	18.816,00	1,56	29.352,96
35	Suministro e Instalacion de Tubería DE PVC=315 mm	ml	1.066,77	75,89	80.957,10
36	Suministro e Instalacion de Tubería DE PVC=400 mm.	ml	3.868,04	102,13	395.042,93
37	Suministro e Instalacion de Tubería DE H.A.D=1200mm	ml	20,50	779,19	15.973,40
38	Sumidero Doble de Hormigon Simple (Inc.Rejilla Y Excav.)	U	68,00	275,25	18.717,00
39	Sumidero Doble de Hormigon Doble (Inc.Rejilla Y Excav.)	U	70,00	473,22	33.125,40
40	Sumidero Doble de Hormigon Tipo 3 (Inc.Rejilla Y Excav.)	U	13,00	573,67	7.457,71
41	Camara Tipo I (Inc. Hormigon, encofrado y Tapa).	U	71,00	2.863,85	203.333,35
42	Excavacion y Relleno para estructuras Inc.Desalojo	m3	11.827,26	12,54	148.313,84
	SEÑALIZACION				
43	Marca de Pavimento pintura acrilica e=15,0CM Amarilla	ml	10.380,00	1,19	12.352,20
44	Marca de Pavimento pintura acrilica e=15,0CM Blanca	ml	17.920,00	1,19	21.324,80
45	Marca de Pavimento (flecha, chevron, etc. Pintura Blanca acrilica)	m ²	540,00	12,53	6.766,20
46	Marcas Sobresalidas de Pavimento (Tachas reflectivas)	U.	2.362,00	3,96	9.353,52

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

47	Letrero para señalización en carretera.	U	160,00	262,31	41.969,60
48	Letrero para señalización en carretera 1.20X1.40m Informativo.	U	4,00	483,32	1.933,28
49	Portico tipo Banderin	U	2,00	7.670,81	15.341,62
	AMBIENTAL				
50	Bateria Sanitaria móvil (inc. instalación y mantenimiento)	mes (U)	12,00	840,76	10.089,12
51	Trampa de Grasas y Aceites	u	2,00	504,90	1.009,80
52	Fosa de Desechos Solidos - biodegradables (zanjas o trincheras relleno sanitario)	u	2,00	91,44	182,88
53	Comunicaciones Radiales	u	100,00	12,31	1.231,00
54	Charla de Concientización (Informativos Ambientales)	u	6,00	233,94	1.403,64
55	Charla de Adiestramiento	u	6,00	233,94	1.403,64
56	Agua para Control de Polvo	m³	1.000,00	4,67	4.670,00
57	Afiches	U.	1.000,00	0,63	630,00
58	Instructivos o Trípticos	U.	1.000,00	0,64	640,00
59	Letreros Ambientales Concienciativas en Centros Poblados (2,40x1,20 m)	U.	5,00	449,45	2.247,25
60	Letreros Ambientales de Preservación de la Naturaleza (2,40x1,20) m	U.	5,00	449,45	2.247,25
61	Monitoreo de Ruido	U.	4,00	67,02	268,08

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

62	Monitoreo de calidad de Aire (medidas de gases en equipos móviles)	U.	4,00	34,23	136,92
TOTAL					9.555.171,33

5.01.-PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **Trescientos (300) días**, contado a partir de siguiente día de la fecha de Acreditación del Anticipo en la Cuenta del Contratista, de conformidad con lo establecido en la oferta.

6.01- FORMA DE PAGO:

De conformidad con la Certificación Presupuestaria, emitida por la Ing. Andrea Lucrecia Álava Jaramillo, Analista de Presupuesto Provincial del Guayas, mediante Memorando Nro. MTOP-FINAN GUA-2020-49-ME de 9 de marzo de 2020, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pagará al Contratista el valor del presente contrato de acuerdo al detalle de las siguientes Certificaciones Presupuestarias:

No. 520 0009 0000 57 00 212 001 750105 0901 202 5036 5044 "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SINAI - TRANSPORTE Y VÍAS" por el valor de US\$ 9"555,921 21, para el vigente presupuesto.

No. 520 0009 0000 57 00 212 001 750105 0901 202 2001 **0001 "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL MONTE SINAI - TRANSPORTE Y VÍAS" por el valor de US\$ 1'146,710.55, para la regularización del IVA** respectivo, durante el vigente presupuesto.

En Ministerio de Transporte y Obras Públicas entregará al Consorcio Contratista el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previo a la entrega de la garantía correspondiente. El valor del anticipo será entregado en un término máximo de treinta (30) días, conforme lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El monto del anticipo entregado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, será amortizado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que será parte del contrato, según lo establecido en la Disposición General Sexta del Reglamento General de la LOSNCP; dicho cronograma deberá ser presentado de forma previa a la suscripción del contrato.

7.01.- RESUMEN DE PLANILLAS.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

PLANILLA NUMERO	PERIODO	VALOR PLANILLADO	VALOR DEL ANTICIPO	VALOR DEL REAJUSTE PROVISIONAL	VALOR DEL REAJUSTE DEFINITIVO		FECHA DE PAGO
				Rubros Modif.	Rubros Modif.	Rubros Nuevos	
ANTICIPO 1		3.822.068,53			149.060,67		mar-21
PLANILLA N° 1	10 al 31 marzo 2021	39.519,68	15.807,87		3.082,54		abr-22
PLANILLA N° 2	1 al 30 abril 2021	21.411,46	8.564,58		1.670,09		abr-22
PLANILLA N° 3	1 al 31 mayo 2021	50.666,22	20.266,49		3.951,96		abr-22
PLANILLA N° 4	1 al 30 junio 2021	174.509,28	69.803,71		13.611,72		abr-22
PLANILLA N° 5	1 al 31 julio 2021	116.012,12	46.404,85		9.048,95		abr-22
PLANILLA N° 6	1 al 30 agosto 2021	326.222,27	130.488,91		25.445,34		abr-22
PLANILLA N° 7	1 al 31 septiembre 2021	562.135,61	224.854,24		43.846,58		abr-22
PLANILLA N° 8	1 al 31 octubre 2021	415.125,27	166.050,11		32.379,77		abr-22
PLANILLA N° 9	1 al 30 noviembre 2021	770.368,31	308.147,32		55.193,58		sep-22
PLANILLA N° 10	1 al 31 diciembre 2021	415.616,84	166.246,74		33.641,91		sep-22
PLANILLA N° 11	1 al 31 enero 2022	488.806,96	195.522,78		37.545,95		sep-22
PLANILLA N° 12	1 al 28 febrero 2022	169.615,15	67.846,06		11.499,89		sep-22
PLANILLA N° 13	1 al 31 marzo 2022	529.008,02	211.603,21		40.566,27		sep-22
PLANILLA N° 14	1 al 30 abril 2022	478.476,36	191.390,54		38.523,52		sep-22
PLANILLA N° 15	1 al 31 mayo 2022	502.002,80	200.801,12		39.923,12		Pendiente
PLANILLA N° 16	1 al 09 junio 2022	281.085,69	112.434,28		21.896,28		Pendiente
PLANILLA N° 17	20 al 30 septiembre 2022	262.555,41	249.427,64		EN REVISION		Pendiente
PLANILLA N° 18	1 al 31 octubre 2022	502.074,85	476.971,11		EN REVISION		Pendiente
PLANILLA N° 19	1 al 30 noviembre 2022	379.669,38	360.685,91		EN REVISION		Pendiente
PLANILLA N° 20	1 al 23 diciembre de 2022	234.909,61	223.164,13		EN REVISION		Pendiente
LIQUIDACION					EN REVISION		EN REVISION
TOTALES		6.719.791,29	3.446.481,60		560.888,14		
SUMATORIA REAJUSTE PROVISIONAL				560.888,14			

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

8.01 GARANTIAS.

En forma previa a la suscripción del contrato se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 74, 75 y 76 de la LOSNCP, en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 73 LOSNCP.

Las pólizas presentadas deben estar debidamente respaldadas por una reaseguradora con calificación de riesgo no inferior a "A".

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El adjudicatario rendirá esta garantía por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, antes o al momento de la firma del mismo para seguridad del cumplimiento del contrato, para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros y para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales, asegurando con ello las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al proveedor.

GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO:

Se rendirá por un valor igual al determinado y previsto en Cláusula Quinta, numeral 5.2 del presente contrato, que respalde el cien por ciento (100%) del monto a recibir por este concepto con su respectivo reajuste.

El Contratista previo a la suscripción del contrato, presentará la certificación bancaria, en la que se detalle la cuenta bancaria y la entidad financiera nacional o internacional en la cual deban realizarse las transferencias de pago por concepto de anticipo, planillas y demás obligaciones contractuales.

9.01.- ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

Los miembros de la Comisión de Recepción Provisional verifican en la presente inspección que los trabajos materia del contrato cumplen con los requerimientos, especificaciones técnicas, presupuestos, precios unitarios debidamente aceptados por las partes.

La Comisión de Recepción comprueba que los trabajos ejecutados en su totalidad son de buena calidad y los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas ni deterioro alguno, por lo que una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra, la comisión resuelve recibir provisionalmente estos trabajos, dejando constancia que, cualquier vicio oculto de construcción que se ocasionare en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.

OBSERVACIONES.

- Desgaste de pintura por alto tráfico
- Planos ASBUILT, se encuentran en revisión de fiscalización.

- Informe de Cierre y Abandono en revisión de fiscalización.

Una vez levantadas estas Observaciones por la comisión técnica se deja constancia que las mismas deberán ser solventadas antes de los 6 meses de la Suscripción de entrega y Recepción Definitiva del proyecto.

RATIFICACIÓN:

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional se ratifican en el contenido de la presente Acta y para constancia de ella suscriben en 5 ejemplares del mismo tenor y valor, en la provincia del Guayas a los 10 días del mes de febrero del 2023:

**ING. CARLOS VELIZ ALCÍVAR
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS
MINISTERIO DE TRASPORTE Y OBRAS PÚBLICAS-MTOP**

**ING. LENIN VEINTIMILLA ESPINOZA
TECNICO DELEGADO AJENO A LA EJECUCION DEL PROYECTO
MINISTERIO DE TRASPORTE Y OBRAS PÚBLICAS-MTOP**

**ING. FRANCISCO FERNANDO MORILLO ZAMBRANO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO CRCC"MONTE SINAI"**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec